

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFRAINTEER INFRAESTRUCTURAS  
INTERNACIONALES S.A.**

En el cantón Quito, el 16 de marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Patria y Amazonas Esquina, edificio COFIEC, piso 16, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INFRAINTEER INFRAESTRUCTURAS INTERNACIONALES S.A.:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

<b>Accionista Acciones</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>No.</b>
-CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION S.A.	USD \$1.999,00	1.999,00
-POWERTEC ESPAÑOLA, S.A.	USD \$1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas que comparecen representados por poder que presentan de manera virtual a través de video conferencia, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para el período de un año;

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas la doctora Clementina Pomar Anta; y, como Secretario ad-hoc el señor José Antonio Bustamante Salvador. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenido.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve:

**PUNTO UNO.-** Revisado que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad.

**PUNTO DOS.-** Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Comisario Principal señor José Daniel Ceron Estrella, respecto del ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad.

**PUNTO TRES.-** Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad en las cantidades establecidas.

**PUNTO CUATRO.-** En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas expresa que la compañía no ha generado utilidades, por lo que no existen dividendos a repartirse entre los accionistas. Esta consideración es aprobada por unanimidad, por lo que no existirán utilidades a ser repartidas entre los accionistas.

**PUNTO CINCO.-** La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad, que se reeija al señor José Daniel Ceron Estrella como Comisario Principal por el período de un año.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital pagado de la Compañía. La secretaría certifica que en esta junta general se ha respetado con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y

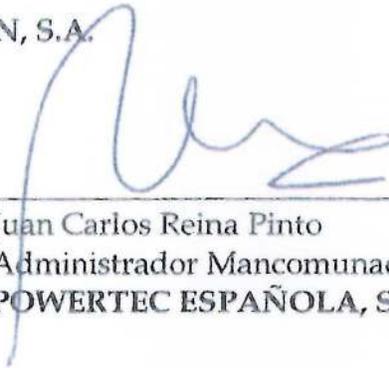
Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita, Por Acciones y de Economía Mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014. Siendo las 11h00, se levanta la sesión.



Enrique Barreiro Nogaledo  
Consejero Delegado  
**CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.**



Enrique Barreiro Nogaledo  
Administrador Mancomunado  
**POWERTEC ESPAÑOLA, S.A.**



Juan Carlos Reina Pinto  
Administrador Mancomunado  
**POWERTEC ESPAÑOLA, S.A.**



Clementina Pomar  
Presidente Ad-Hoc



José Antonio Bustamante Salvador  
Secretario Ad-Hoc

**ANEXO I**  
**DOCUMENTACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y**  
**UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFRAINTER**  
**INFRAESTRUCTURAS INTERNACIONALES S.A., de fecha 16 de marzo de**  
**2017**